

Programa de Estudios por Competencia
Formato Base

6. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario:

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Departamento:

Derecho Público

Academia:

Derecho Penal

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

Dogmática Jurídica Penal

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
DP	51	0	51	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> o C = curso o CL = curso laboratorio o L = laboratorio o P = práctica o T = taller o CT = curso - taller o N = clínica o M = módulo o S = seminario 	<ul style="list-style-type: none"> o Licenciatura 	<ul style="list-style-type: none"> o Abogado 	

Área de formación:

Especializante Selectiva

Elaborado por:

Lic. Lorenzo Sánchez Bravo.

Fecha de elaboración:

octubre de 2005

Fecha última de actualización:

octubre de 2005

2. PRESENTACIÓN

LA DOGMÁTICA SIGUE SIENDO UNA MATERIA DOCTRINAL DE RELEVANCIA, PARA ILUSTRAR AL ALUMNO DE LOS GRANDES PENSADORES E IDEÓLOGOS EN MATERIA PENAL Y SU DESARROLLO Y APLICACIÓN QUE HAN TENIDO SUS DIVERSAS TEORÍAS EN EL DERECHO PENAL VIGENTE Y COMO HA IDO EVOLUCIONANDO A TRAVÉS DEL AVANCE SOCIOCULTURAL Y EDUCACIONAL DE LAS NORMAS PENALES, LAS CUALES REQUIEREN DE UNA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE PERO SIN APARTARSE DE LA DOGMÁTICA JURÍDICA, YA QUE ES ESTA LA QUE ANALIZA Y ESTUDIA LOS PRESUPUESTOS JURÍDICOS PARA ADECUARLOS A LA ÉPOCA ACTUAL, A LOS TIPOS PENALES Y A LA LEY PENAL Y LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS A TODAS LAS CODIFICACIONES RELACIONADO CON EL DERECHO PENAL.

CONSTITUYE UN CURSO CON TEMAS TEÓRICOS QUE TIENEN APLICACIÓN EN LAS INNOVACIONES DEL DERECHO PENAL, POR CONSTITUIR LA DOGMÁTICA JURÍDICA PENAL EL EJE PARA LA REFLEXIÓN DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS IDEOLOGÍAS MÁS IMPORTANTES QUE INFLUYEN EN TODA REFORMA PENAL.

EL DERECHO PENAL ESTÁ EN UNA ETAPA DE TRANSITO; EN LA DÉCADA DE LOS '50, Y HASTA EL COMIENZO QUIZAS DE LOS '80, LA IMAGEN DEL HOMBRE INDIVIDUALMENTE CONSIDERADO, ERA EL PUNTO DE PARTIDA DE LA REFLEXIÓN DOGMÁTICA, Y HOY SE HA TRASLADADO AL SISTEMA SOCIAL, YA QUE LAS TEORÍAS JURÍDICAS NO SE APRENDEN SIN SU UTILIZACIÓN PRÁCTICA EN LA RESOLUCIÓN DE CASOS, Y LA ATENCIÓN ESPECIAL A LA PROBLEMÁTICA DE LA INNOVACIÓN DE NUEVOS DELITOS QUE VA REQUIRIENDO LA SOCIEDAD.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Las Capacidades del Alumno será el de aplicar los conocimientos adquiridos y obtenidos respecto a las doctrinas y teorías en el ámbito profesional al realizar la reflexión jurídica en los casos a resolver en el derecho penal.

Desarrollo de su capacidad y destreza para detectar la importancia que reviste actualmente conocer los elementos de los tipos penales, y los sistemas del Derecho Penal formados por la dogmática penal, que constituyen el estudio de formación de las normas penales.

Detectar y aplicar dentro de su actividad debidamente los pensamientos e ideologías que han contribuido a la clasificación prevista en la ley penal.

Intervenir eficientemente en cualquier procedimiento aplicando las teorías o doctrinas conducentes en la elaboración de sus escritos de agravios o de reflexión jurídica especializada.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<p>El conocimiento de la Dogmática Jurídica en materia penal le abrirá la sabiduría teórica para reflexionar sobre la diversidad de pensamientos existentes y razonar su argumentación jurídica en cualquier caso concreto.</p> <p>El Alumno tendrá la Habilidad y el dominio de las ciencias penales para medir hasta donde le es permitido aplicar sus conocimientos teóricos.</p> <p>Aplicar sus conocimientos como funcionario, asesor, o postulante con conocimiento de la dogmática jurídica penal, que hará su argumentación de un nivel científico acorde a su preparación intelectual.</p>
Saberes teóricos	<p>Ponderar los conocimientos básicos y fundamentales sobre el origen del derecho penal.</p> <p>Adquirir la información histórica y actualizada del pensamiento dogmático penal para desarrollar un saber práctico de argumentación jurídica.</p>
Saberes formativos	<p>Elevar su Ética profesional al conocer las ideas y pensamientos de los principales doctrinistas que han contribuido al desarrollo del derecho penal</p> <p>Resaltar la relación humana en sociedad con el derecho penal, y su vinculación estrecha como normas que controlan o rigen su comportamiento.</p> <p>Tener información de teorías y pensamientos de otros países que le dan formación a su actitud que debe demostrar el estudioso del derecho penal.</p>

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

LA DOGMATICA

- 1.- Aspectos Históricos de la Dogmática Jurídica Penal.
- 1.1.- Evolución, Función, y objetivo.
- 1.2.- Las Teorías de mayor Actividad y Aplicación en el derecho penal.

ESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS DE LA DOGMATICA PENAL

- 2.- Constitución Dogmática de las Leyes Locales y Federales en materia penal.
- 2.1.- Sistemas Penales.
- 2.2.- Desarrollo y Aplicación del Finalismo y Causalismo.
- 2.3.- Dogmática relativas al Tipo Penal.
- 2.4.- Dogmática de la Antijuridicidad y Culpabilidad
- 2.5.- Concepto y atribuciones de la Conducta ilícita.

CONCEPTOS EN LA DOGMATICA JURIDICA PENAL.

- 3.- Aspectos doctrinales del Dolo y la Culpa.
- 3.1.- Clasificación de las participaciones en la comisión del delito.
- 3.2.- Concepto y Análisis de las Excusas Absolutorias y Excluyentes de Responsabilidad.
- *Eximentes penales
- *Extinción de la Acción Penal.
- *Los Principios Aplicables dentro de la Dogmática Penal.
- 3.3.- Dogmática y Teorías del Error.
- 3.4.- Estudio de la Unidad y Pluralidad de los Delitos.
- 3.5.- Legitimación, Aplicación o reconocimiento de la dogmática jurídica penal.
- 3.6.- Análisis del Comportamiento Humano de Relevancia Penal.

ANALISIS DE LA NORMATIVIDAD POR LA DOGMATICA PENAL

- 4.- Normas aplicables a la actividad Penal
- 4.1.- Leyes y Justicia Penal Constitucional
- 4.2.- El Juicio de Reproche y la Teoría del Injusto Penal.
- 4.3.- Dogmática de Códigos, Leyes y Reglamentos penales.
- 4.4.- Principales Tratados y Convenios Internacionales de la Dogmática Jurídica Penal.

VALORACIÓN DE LAS PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

- 5.- La Dogmática relacionada con la penología y el delito.
- 5.1.- Las consecuencias Jurídicas del Delito y la Teoría de la Punibilidad.
- 5.2.- Las Medidas de Seguridad en materia Penal
- 5.3.- Métodos secundarios de valoración de las penas y medidas de Seguridad.

DOGMATICA JURIDICA DEL NUEVO DERECHO PENAL.

- 6.—Reglas Regulatorios del Crimen Organizado
- 6.1.- Agravantes, Prescripción, Delación Anónima y Colaboración.
- 6.2.- Sustitutivos Penales, clases de Libertades.
- 6.3.- Estructura y Formación de ilícitos y delitos actuales
- 6.4.- Procedimientos Penales y la Intervención de la Dogmática. (Normal-Oral-Sumario)
- 6.5.- Dogmática Jurídica Penal de Delincuencia de Grupos Vulnerables.

6. ACCIONES

Realizar investigaciones para identificar la Dogmática Jurídica Penal.
 Vincular las Teorías y las Doctrinas penales para un mejor conocimiento y observación en la elaboración de pedimentos de derecho penal.
 Visitar a los recintos (Juzgados, Salas y Tribunales) penales para observar la aplicación de la Dogmática en el procedimiento
 Visitar a los centros de reclusión para ver los trámites que se realizan para la liberación de las personas acusadas de un delito.
 Ubicar y conocer los elementos políticos y jurídicos, del ámbito del derecho penal.

Investigar y detectar los elementos cognitivos de la estructura del Delito.
 Identificar y relacionar los problemas que surgen en la Aplicación de la Dogmática Penal.
 Aplicar técnicas de trabajo individual y/o grupal en el análisis del marco jurídico de la Dogmática Jurídica Penal.
 Identificar y comprender los principales ilícitos que se cometen en la actividad social, como innovadores de nuevos comportamientos del humano.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>Recolección de Investigaciones sobre la Dogmática jurídica que dieron origen y regularon a la actividad del derecho penal.</p> <p>Realizar Cuadros comparativos entre las instituciones jurídicas que regulaban las actividades de aplicación de la Dogmática Jurídica Penal, en la actualidad</p> <p>Exámenes en que se propongan casos hipotéticos, para que identifiquen el tema principal a resolver y su mejor solución</p>	<p>Las Investigaciones de la Dogmática Jurídico Penal debe tener un amplio soporte de Análisis y métodos de diversos pensadores, Eligiendo una determinada introducción, desarrollo y conclusiones, para advertir la precisión de los conceptos e ideas que la constituyen como una dogmática aplicable al derecho penal.</p> <p>Identificando las reformas más notables entre las doctrinas que regulaban a la actividad de aplicación, en las leyes derogadas, con las que actualmente están vigentes</p> <p>Se propondrán casos hipotéticos en los que sólo interesa lo que se expresa en los mismos, en el que tendrá que identificarse el tema de controversia y cual es la solución que podría dictar la autoridad, frente a la Dogmática Jurídica Penal.</p>	<p>Al emitir opinión acerca de la dogmática penal no apartarse de la legalidad de la actividad jurídica.</p> <p>Al emitir opinión acerca de la aplicación de la norma correspondiente en la fecha que nace el derecho y la interpretación histórica de la normas penales, dentro de la dogmática penal.</p> <p>Al intervenir en las controversias que se susciten con motivo de la aplicación de la Dogmática a las leyes relacionadas con el derecho penal, ya sea como asesor jurídico, litigante, funcionario, empleado, etc.</p>

10. CALIFICACIÓN

EXPOSICIONES:	20%
CUADRO COMPARATIVO	10%
EXAMENES (2)	50%
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	20%

11. ACREDITACIÓN

CUMPLIR CON EL 80% DE ASISTENCIA
OBTENER MINIMO 60 DE CALIFICACIÓN

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

TEXTO: DERECHO PENAL.-AUTOR CUELLO CALON.- EDITORIAL PORRUA.

TEXTO: TEORIA DEL DELITO AUTOR RAUL PLASCENCIA VILLANUEVA.-EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

TEXTO: LINEAMIENTOS ELEMENTALES DEL DERECHO PENAL.-AUTOR FERNANDO CASTELLANOS.- EDITORIAL PORRUA.

TEXTO: TEORIA DEL DELITO.- AUTOR.- ORELLANA WIARCO.- EDITORIAL PORRUA.

TEXTO.- DELITOS SISTEMATICAS Y REFORMAS PENALES.-AUTOR FERNANDO BARRITA LOPEZ.- EDITORIAL PORRUA.

TEXTO.- DERECHO PENAL ALEMANA- HANS WELZEN.- EDITORIAL CARDENAS EDITOR.

TEXTO.- SISTEMA CAUSALISTA.- EDMUNDO MEZGUER.- EDITORIAL ARGENTINA.

TEXTO.- DERECHO PENAL MEXICANO.- GUSTAVO MALO CAMACHO.- EDITORIAL PORRUA.

TEXTO.- DERECHO PENAL.- I. GRISELDA AMUCHATEGUI REQUENA.- EDITORIAL OXFORD.

TEXTO.- DERECHO PENAL (Parte General) .-RAFAEL MARQUEZ PIÑERO.- EDITORIAL TRILLAS.

TEXTO: TEORIA GENERAL DEL DELITO.- AUTOR.-ROBERTO REYNOSO DAVILA.- EDITORIAL PORRUA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

LINEAMIENTOS DE LA TEORIA DEL DELITO.-AUTOR ENRIQUE BACIGALUPO.-
EDITORIAL HAMMURABI-JOSE LUIS DE PALMA.

TEXTO: TRATADO DE DERECHO PENAL TOMOS.- AUTOR JIMENEZ DE ASUA.-
EDITORIAL LOSADA. ARGENTINA

CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
TRANSNACIONAL.-CELEBRADA EN PALERMO DEL 12 AL 15 DE DICIEMBRE DEL
2000.

REGLAS MINIMAS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS MEDIDAS NO PRIVATIVAS
DE LA LIBERTAD (REGLAS DE TOKIO).-ASAMBLEA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1990.

TEXTO: LA IDEA DE FIN EN EL DERECHO PENAL.-FRANZ VON LISTZ.- EDITORIAL
U.N.A.M.; Universidad de Valparaíso de Chile.

TEXTO: ANTIJURIDICIDAD Y JUSTIFICACION.- AUTOR.-SERGIO VELA TREVIÑO.-
EDITORIAL TRILLAS.